

10

136377

JORFOS S. A.

"CADENA & CAMACHO C&C TRAMITES ADUANEROS"

General Gómez # 514 entre Coronel y Chimborazo Primer Piso Of. 2 Telf. 593-04-2352183

Guayaquil, 9 de Febrero del 2.010

M. 144.902 - 4 - 09

Señor

JOSE ANTONIO CADENA MORBIONI

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **JORFOS S. A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento. Usted reemplaza en el cargo al anterior Gerente General quien renunció y cuyo nombramiento fue inscrito el 30 de diciembre del 2.009.-

En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 7 de Diciembre del 2.009 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 18 de Diciembre del 2.009.-

Atentamente,

SR. VÍCTOR MANUEL CAMACHO VILLÓN
Secretario Ad-Hoc de la Junta

En esta fecha y lugar acepto el cargo, Guayaquil, 9 de Febrero del 2.010, y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cédula de ciudadanía # 0908911761.-

SR. JOSE ANTONIO CADENA MORBIONI

NUMERO DE REPERTORIO: 6.780
FECHA DE REPERTORIO: 10/feb/2010
HORA DE REPERTORIO: 16:19

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha diez de Febrero del dos mil diez queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **JORFOS S.A.**, a favor de **JOSE ANTONIO CADENA MORBIONI**, a foja **13.254**, Registro Mercantil número **2.524**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja **147.999**, del Registro Mercantil del **2.009**, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 6780



S

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA